

EXPDTE. Nº: 177/2008 - P.Com

AUTOR: MANSO Beatriz

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, la urgente necesidad de reglamentar la ley 3454 Movilidad y Barreras Arquitectónicas, implementando en el corto plazo todas las políticas públicas que hagan efectivo el cumplimiento de la misma.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la **Cámara: su APROBACION, CON LA MODIFICACIÓN DE FS. 6 DE LA COMISION DE ASUNTOS SOCIALES.-**

SALA DE COMISIONES

**MEANA GARCIA SANCHEZ CASADEI DE REGE GUTIERREZ
LAZZERI MUENA PASCUAL RANEA PASTORINI SARTOR TORRES
PERALTA SORIA TAMBURRINI TGMOZKA LOPEZ GATTI
LUEIRO HANECK VAZQUEZ CORTES**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 25 de Junio de 2008